Defensa

COMANDO GENERAL
FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
UNIÓN - INTEGRIDAD - VICTORIA

Radicado Nº 0125010406402/MDN-COGFM-JEMCO-SEMAI-DIADF-ARCON-17-5

Bogotá, D.C., 18 de septiembre de 2025

Señor
MAURICIO ORLANDO CORTES RIVERA
CC. No. 79.913.293 expedida en Bogotá D.C
Represente Legal de la Empresa
MASE INGENIEROS CONSTRUCTORES ASOCIADOS SAS
Nit. No. 900785304-7
Cel. 3192114355
Carrera 37 B No 1 D 45
Email: mauriciocortes21@gmail.com
Bogotá, D.C.

Asunto: Comunicación inicio plazo ejecución CONTRATO DE BIENES Y SERVICIOS No. 255COGFM DIADF 2025

De manera atenta le informo que el plazo de ejecución del CONTRATO DE BIENES Y SERVICIOS No. 255COGFM DIADF 2025, cuyo objeto es: *"REQUIERE CONTRATAR LA ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE RAMPAS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA PARA EL MUSEO MILITAR DE LAS FUERZAS MILITARES (CANDELARIA), DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL ANEXO"* cuyo plazo de ejecución será a partir del 18 de septiembre de 2025 y será hasta el **14 de noviembre de 2025**.

Para efectos legales, fiscales y presupuestales, el valor total del presente contrato es por la suma **SEIS MILLONES SETECIENTOS CUARENTA** Y **SEIS MIL PESOS MCTE ($6.746.000)** INCLUIDO IMPUESTOS Y DEMAS EROGACIONES, según porcentaje que aplique y demás impuestos que se causen por el hecho de su celebración, ejecución y liquidación, se pagará en **UN ÚNICO PAGO**, dentro de los sesenta (60) días calendario siguientes de conformidad con la Ley 2024 del 23 de julio de 2020 "*por medio de la cual se adoptan normas de pago en plazos justos en el ámbito mercantil y se dictan otras disposiciones en materia de pago y facturación siguientes a:*

1. *Al recibo a satisfacción total del objeto del contrato previa acta de recibo total, suscrita por el supervisor del contrato y el contratista o su delegado,*
2. *Presentación de la respectiva factura donde se registre: fecha, precio unitario de los bienes suministrados, incluido IVA según aplique, y alta de entrada al almacén cuando aplique.*
3. *Certificación expedida y soportada (planillas de pago) del pago de aportes parafiscales por el revisor fiscal o en su defecto por el representante legal a fecha 30 del mes vencido anterior a la fecha de pago,*
4. *Cupo de PAC asignado, situación de los recursos por parte del Tesoro Nacional y cumplimiento de los demás trámites administrativos a que haya lugar.*

Así mismo, le informo que los supervisores del presente contrato será el señor SPIM. JOHN CARLOS VALDERRAMA RAMIREZ, Coordinador de Inventarios Museo Candelaria, Cel.: 3144739885, correo electrónico: johvald@cgfm.mil.co

Atentamente,

Coronel GEOVANNY ANDRÉS SUÁREZ PENAGOS
Director Administrativo y Financiero COGFM

FIRMAS AL RESPALDO

Elaboró: TA21. Yenni Alexandra Diaz Reyes
Técnico de Apoyo DIADF

Revisó: PD. Shirley Andrea Salgue Gonzalez
Abogada Área de Contratación DIADF

Vo. Bo: Mayor ERIKA ANDREA RODRIGUEZ SAENZ
Jefe Área de Contratos del Comando General FF.MM.